

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con la antigüedad del día veintidós de febrero del corriente año, nombrándole Capitán General de la Séptima Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 430/1969, de 7 de marzo, por el que se nombra Director general de Servicios al General de División don Juan Mateo Marcos.*

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Director general de Servicios al General de División don Juan Mateo Marcos, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 431/1969, de 7 de marzo, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número 31 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Castellón de la Plana al General de Brigada de Infantería don Jacinto Biescas Moreno.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número treinta y uno y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Castellón de la Plana al General de Brigada de Infantería don Jacinto Biescas Moreno, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 432/1969, de 7 de marzo, por el que se nombra Director general de la Guardia Civil al Teniente General don Luis Díez-Alegria Gutiérrez.*

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Director general de la Guardia Civil al Teniente General don Luis Díez-Alegria Gutiérrez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 433/1969, de 13 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca don Francisco Manuel Labora Laforcada, por pase a otro destino.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca don Francisco Manuel Labora Laforcada, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 434/1969, de 13 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca a don Luis Sanz Jiménez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca a don Luis Sanz Jiménez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 435/1969, de 13 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Alava a don Francisco Manuel Labora Laforcada.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Alava a don Francisco Manuel Labora Laforcada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 10 de marzo de 1969 por la que se encarga provisionalmente de la Comisaría de Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes al Director del Museo Español de Arte Contemporáneo.*

Ilmo. Sr.: Creada la Comisaría de Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha resuelto encargar provisionalmente de dicha Comisaría al Director del Museo Español de Arte Contemporáneo, con las atribuciones y deberes que al citado cargo corresponden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve el concurso convocado por Resolución de 8 de noviembre de 1968, para cubrir vacantes de Escuelas existentes en el Valle de Arán (Lérida).*

Vista la propuesta que eleva la Inspección Especial de Enseñanza Primaria de las Escuelas del Valle de Arán (Lérida), de nombramiento de Maestras; de conformidad con lo dispuesto

por Resolución de 8 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23 y «Boletín Oficial» del Departamento de 14 de los mismos), de convocatoria de concurso para proveer vacantes existentes.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter definitivo, para la Escuela que se cita a la siguiente Maestra:

Doña Angelina Cases Andreu, provisional de la provincia de Lérida, para la mixta, creada por Orden ministerial de Ordenes ministeriales de 11 de marzo de 1928 y 4 de diciembre de 1943, en Vilach (Lérida), Valle de Arán, en la vacante de doña María del Pilar Valdés y García-Rivero, quedando sujeta, en cuanto a la toma de posesión, a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio. Si la interesada hubiese obtenido destino en virtud del concurso general de traslados actualmente en tramitación, previamente se posesionará y cesará en la Escuela obtenida por dicho medio de provisión y después se posesionará de la de Vilach, considerándose aquella como vacante definitiva a todos los efectos.

*Sin destino*

Doña Dolores Barrull Solana, procedente de Las Bordas (Lérida), Valle de Arán, propuesta para la unidad de la graduada de Bost, por no justificar ser parvulista y tratarse de una vacante en unidad de párvulos.

Doña Manuela Amiel Baqueria no le corresponda ninguna de las que solicita.

Doña María Fe Izquierdo Gallart no le corresponde destino.

Doña Angeles Farré Nou no le corresponde destino.

Doña María Baqué Píera no le corresponde destino.

La Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Lérida dará traslado de la presente Resolución a la Inspección Especial de Enseñanza Primaria de las Escuelas del Valle de Arán y a las interesadas.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Servicios, Carlos Díaz de la Guardia.

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos, Inspector especial de Enseñanza Primaria de las Escuelas del Valle de Arán (Lérida) y Delegado administrativo del Departamento en Lérida.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 5 de marzo de 1969 por la que se nombra a don José Moradillo y de Zaldúa Secretario de la Jurisdicción de Trabajo de categoría A).*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Secretario de categoría A), por haber sido jubilado el que la venía desempeñando.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar a don José Moradillo y de Zaldúa Secretario de la Jurisdicción de Trabajo de categoría A) con efectos de 26 de febrero del año en curso; pasando destinado a la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, A. Ibáñez Freire.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 436/1969, de 17 de marzo, por el que se dispone pase a la situación de reserva el General de División del Ejército del Aire, Grupo «B», don Vicente Gull Mendizábal.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire, grupo «B», don Vicente Gull Mendizábal pase a la si-

tuación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE LACALLE LARRAGA

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 13 de marzo de 1969 por la que se nombra Profesores titulares para cubrir plazas vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera a los señores que se citan.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 167, del 12 de julio de 1968), este Ministerio, de conformidad con las propuestas elevadas por los Tribunales correspondientes, ha resuelto nombrar Profesores titulares de las plazas que se indican a los siguientes señores:

Perito Industrial don Manuel Perdomo Hernández, Profesor titular de «Tecnología mecánica y taller», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote.

Oficial de Máquinas de la Marina Mercante de primera clase don Angel Lloréns Valiente, Profesor titular de «Motores de combustión interna», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo.

Capitán de la Marina Mercante don Antonio Bonilla de la Corte, Profesor titular de «Construcción Naval y teoría del buque», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz.

Estos Profesores percibirán la cantidad de 63.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderles, con cargo a la segunda sección de la Junta Central del Fondo Económico de Practicajes, clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 148). Los dos Profesores destinados a la Península tomarán posesión de sus respectivas plazas de Profesores dentro del plazo máximo de treinta días, y el destinado a Arrecife de Lanzarote tomará posesión dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo expresar su deseo de percibir los haberes que les corresponde en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

*RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se dispone pase a la situación de jubilado el Profesor titular de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Lanzarote don Manuel Mesa Cedres.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 39, apartado primero, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha resuelto declarar jubilado a partir del día 26 de los corrientes al Profesor titular de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote don Manuel Mesa Cedres, con el haber pasivo que por clasificación pudiera corresponderle, por cumplir en la fecha señalada la edad reglamentaria para ello.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.